El Periodiquito

Sundecop analiza productos regulados para posible actualización de precios

Fecha: 2012-09-13 22:38:48

Tema: Regionales

En la entidad aragüeña se encuentra desplegados 25 funcionarios y se han cerrado temporalmente tres establecimientos

La Superintendencia Nacional de Costos y Precios (Sundecop) se encuentra analizando los 19 productos regulados para posiblemente actualizar los precios de algunos de ellos. Los funcionarios se encuentran haciendo los estudios de costos de producción y distribución, para posteriormente ofrecer una decisión.

Así lo informó la Superintendente Nacional de Costos y Precios, Karlín Granadillo, quien realizó una supervisión en Aragua sobre el operativo especial de fiscalización que se está realizando desde principios de semana en los estados Aragua y Mérida.

En tal sentido, la funcionaria manifestó que los productos que están siendo evaluados son: leche, aceite, arroz, café y harina de maíz precocida. De forma oportuna se realizará la revisión para que las regularizaciones no pierdan vigencia y siempre cubran los gastos relacionados con producción.

Posteriormente, se chequeará el sector de medicamentos porque tiene una regularización desde el 2003 y requiere de actualización. Luego se irán verificando otros rubros como insumos para la construcción y repuestos para vehículos.

En relación a los operativos que se desarrollan en Aragua, señaló que 25 funcionarios se encuentran haciendo fiscalizaciones en los establecimientos de las principales ciudades y el trabajo se realizará por una semana. Hasta los momentos se han cerrado de forma temporal tres establecimientos que son cadenas de farmacias, caso que es considerado atípico por el resultado de las visitas que se ha realizado en otros 10 estados del país que ya han sido visitados.

Desde hipermercados hasta abastos, se están evaluando artículos de aseo personal, limpieza del hogar, agua mineral, jugos pasteurizados y compotas.

Con el acompañamiento del Poder Popular y los voceros de Contraloría Social de los consejos comunales se han realizado mil 300 fiscalizaciones en el territorio nacional. A la par, comenzaron a dictarse talleres para la discusión de las políticas de precios y el trabajo que se está realizando, jornadas que se desarrollan en la capital y próximamente se realizarán en el interior del país.

La funcionaria calificó de positivo el cumplimiento de la regularización en los establecimientos independientes. Recordó que toda regularización busca la estabilización de precios por un tiempo y llevar a cero la inflación.

PRÓRROGA PARA EL REGISTRO

Para ofrecerle oportunidad a todos los comercios, Sundecop amplió los lapsos de registros para las inscripciones de las empresas de medicamentos y para aquellos establecimientos que deben notificar todos los

costos y gastos relacionados con la producción de los 19 rubros. “Queremos darle oportunidad a las empresas a que ofrezcan la información y por eso se extendió el lapso hasta mediados de octubre”, puntualizó.

Franlia Rodríguez H
Foto Antonio Di Figueiredo

Este artículo proviene de Diario El Periodiquito:

http://www.elperiodiquito.com

La dirección de esta noticia es:

http://www.elperiodiquito.com/modules.php?name=News&file=article&sid=72603